



12 de febrero: Juicio a quienes luchan contra la pobreza en Andalucía #MercadonaNosEncarcela

SAT :: 22/01/2020

El SAT llama este 1 de Febrero a acciones y concentraciones en todos los Mercadonas del Estado. #MercadonaNosEncarcela

El 12 de febrero 20 sindicalistas del Sindicato Andaluz de Trabajadoras/es (SAT) nos enfrentamos a un total de 30 años de cárcel, según reclama Mercadona y la Fiscalía, por expropiar 7 carritos con alimentos básicos en una ACCIÓN SIMBÓLICA hace más de 7 años, carritos que fueron repartidos a familias necesitadas.

En 2012 el SAT llevó a cabo un conjunto de acciones, entre ellas, la expropiación de alimentos de primera necesidad de un Mercadona, en Écija, y de un Carrefour, en Arcos de la Frontera. Andalucía afrontaba entonces los golpes más duros de la crisis capitalista: un millón y medio de personas en paro, 300.000 familias no tenían ningún tipo de ingreso, decenas de desahucios cada día, largas colas en comedores sociales, un 30% de nuestra infancia no podía tener una alimentación adecuada y necesaria... Mientras tanto, 400.000 toneladas de alimentos se tiraban a la basura y los informativos abrían las noticias con la prima de riesgo, los tipos de interés y el posible rescate de España, ocultando el sufrimiento de las familias durante cinco años de crisis económica continua.

Se nos acusa de robo. Cuando se roba se pretende obtener un beneficio o un lucro de ese robo. Los alimentos de primera necesidad, con un valor monetario mínimo, fueron entregados con luz y taquígrafos, con los medios de comunicación delante, en La Corrala Utopía, un bloque de viviendas de Sevilla que fue ocupado durante meses por familias sin hogar y sin recursos.

Por ello, el próximo 1 de febrero nos concentraremos en las puertas del Mercadona para exigir la absolución de los sindicalistas del SAT.

ABSOLUCIÓN 20 DEL SAT

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/12-de-febrero-juicio-a